

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0291-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022

Asunto: Informe Técnico referente Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 010-CUS-2022.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0538-O de fecha 28 de enero de 2022, con fecha de recepción a la Unidad de Territorio y Vivienda 08 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual manifiesta: “*Por medio del presente remito la Resolución No. 010-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes, 24 de enero de 2022.*”

Remito a continuación el link de acceso a la grabación de la sesión referida en el párrafo anterior:
<https://fb.watch/aPL3jpGvFI/>

El expediente correspondiente se encuentra disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/33QeOMe>

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito diríjirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo”.

Mediante Resolución No. 010-CUS-2022 de fecha 24 de enero de 2022, la La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 129 de 24 de enero de 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día, sobre la comisión general para recibir al Ingeniero Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón. (Tema: Trazados viales de la parroquia); resolvió:

“solicitar a las Administraciones Zonales que, en el término de 3 días, presenten un informe sobre el cumplimiento de las disposiciones décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Adicionalmente, deberán presentar un informe sobre el estado de la planificación de los trazados viales de las zonas a su cargo.”

Al respecto, sírvase encontrar el Informe Técnico N° AMZT-DGT-TV/2022/124 de fecha 09 de febrero de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0291-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0538-O

Anexos:

- resolución_nro._010-cus-2022_-_trzados_viales_zonales-signed.pdf
- INFORME TECNICO N°124 PLANES VIALES PUGS-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2022-02-09	
Revisado por: Kleber Mario Nacimba de la Cruz	kmnd	AZT-DGT	2022-02-09	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-02-09	

